



Expte. Nº: 233/2022

DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA, (SEVILLA).-

HAGO SABER: Que por don Juan Ramón Barcia Caro, con DNI. número 14618654S y domicilio en Avenida de la Constitución, 54 por la que se solicita Licencia de Apertura para la actividad de “Establecimiento de hostelería sin música” con emplazamiento en calle Juan Miranda, 2.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la fijación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

El Alcalde,

